



## COMISION PLAN DE DESARROLLO

Desde la comisión de plan de desarrollo que forma parte del CTPD, valoramos el esfuerzo que desde la administración se hace durante esta situación del COVID-19. Sin embargo y teniendo en cuenta la dificultad por la que atraviesa la ciudad sacando a flote la pobreza monetaria y pobreza oculta de muchos habitantes de la ciudad donde no estamos dando cuenta que muchos no cuentan con una renta básica, seguridad alimentaria mínima, acceso a la salud, acceso a la educación, derecho al trabajo.

Es importante ser muy claros en la presentación de las metas y proyectos que sugiere el Dr. Isauro pero que siguen sin ser evidenciados los siguientes aspectos que ya habían sido presentados en las observaciones del concepto CTPD, entorno al nuevo contrato social, ambiental

1. **POBLACIONES:** teniendo en cuenta las profundas desigualdades y que en esta emergencia todos somos sujetos de derechos, se hace necesario que se precise como se ven reflejados las poblaciones con sus políticas públicas y sus planes de acción.
2. **PRODUCTIVIDAD, GENERACION DE EMPLEO Y LA INFORMALIDAD:** Se evidencio en esta situación del covid-19 la fragilidad del sector informal y como durante esta pandemia son ellos los que han sufrido el rigor de la misma, es necesario hablar de política pública que les permita en estos momentos de covid vincularse a la formalidad y se les brinde alternativas para reactivar su economía y la manera de percibir un ingreso, por el derecho al trabajo.

No se puede abordar la reactivación económica solo desde la construcción, es necesario fortalecer el sector de desarrollo económico siguen siendo metas muy etéreo. No se ve reflejado una política clara a la industria-manufacturera nacional, que en esta crisis se ve tan golpeado como lo es el calzado y la confección.

No se precia cual es el apoyo a las Mipymes durante esta crisis ni posterior a la crisis, siendo estas las que generan el 80% de los empleos en Bogotá.



3. ENFOQUES: se debe contemplar el enfoque étnico como parte de reconocer el plan de acciones afirmativas de los pueblos indígenas, afro, negros, palenqueros y raizales, en vez de incluirlo retiraron una meta destinada a cumplir estos planes de acción afirmativa.

Se sugiere que se contemple los enfoques de derechos humanos, la participación ciudadana y la construcción de paz.

4. AEROPUERTO EL DORADO: Incluir la afectación que conlleva el aeropuerto a los barrios circunvecinos, y el impacto en la ciudadanía en su calidad de vida. Una deuda extensa en materia social, económica, ambiental y cultural que ha caracterizado la difícil convivencia de un mal vecino que crece y se moderniza a costa de la pobreza y el atraso de la población adyacente.
5. BOGOTA-REGION: no se ve reflejado el plan de retorno y reubicación de las víctimas del conflicto, no se ven metas medibles en el goce efectivo de los derechos. Se anexa documento ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE RETORNOS Y REUBICACIONES DE BOGOTÁ 2017 – 2020.
6. MOVILIDAD: se debe revisar el presupuesto para movilidad, tener en cuenta la incertidumbre financiera que puede generar este covid-19, por la caída del PIB, se debe ser austeros y verificar si se justifica que se aumente el recurso en este sector y se disminuya a la SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.
7. SECTOR DRAFE: (Deporte, Recreación y Actividad física) es importante no olvidar la trascendencia que este tiene no solo para el desarrollo económico de la ciudad, sino como el pilar a nivel del efecto bienestar y salud mental que proporciona y proporcionará a través de todas las acciones que se desarrollan por medio de las diferentes entidades pertenecientes a nuestro Sector.

Así mismo, es de gran importancia que se asegure la creación e inclusión del Observatorio del Deporte ya que este será la base para la implementación del Clúster de Economía del Deporte, propuesto en el Plan



de Desarrollo Distrital. Por otro lado, en la intervención del Sr. Isauro, se mencionó que en el Sector Cultura se iban a modificar proyectos con el propósito de que estos rubros logran ser entregados como apoyos para este Sector.

Vemos que desde el Instituto Distrital de Patrimonio se invitan a artistas, creadores y gestores culturales a participar de la convocatoria para ser tenidos en cuenta en los apoyos económicos por 3 meses que entregará la Secretaría. Sin embargo, no vemos reflejado un apoyo real para el Sector DRAFE que por las condiciones actuales, estará cesante durante mucho tiempo y seremos los últimos en reactivar labores productivas. Conocemos que se modificaron En sector cultura algunas metas por temas de redacción (11) y otras por su valor (23) y fueron 5 eliminadas .Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos conocer cuáles fueron las metas eliminadas que tengan que ver con drafe y su justificación.

8. Desde el plan de desarrollo se tiene contemplado el fortalecimiento local; sin embargo frente a las últimas actuaciones de la administración distrital deja entre dicho el tema de “fortalecer”, autonomía, centralidad y descentralización, todo a la luz de las competencias de los ediles y los alcaldes locales y la reforma al Estatuto orgánico.